



USHUAIA, 05 SEP 2007

VISTO: El Oficio N° 1148/07 Letra STJ-SSA del Superior Tribunal de Justicia;

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica y habilitación de UN
(1) Libro Banco de DOS CIENTAS (200) fojas útiles.

Que las mismas serán utilizadas para registrar los movimientos contables de la
Cuenta Corriente N° 1710281/8, denominada: **“SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA”**
del Banco Provincia Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, correspondiente al Superior Tribunal
de Justicia;

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado;

Por ello:

La Secretaría Contable y la Secretaría Legal del Tribunal de Cuentas

DISPONEN:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOS CIENTAS (200) fojas útiles, para
registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710281/8, denominada:
“SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA” del Banco Provincia Tierra del Fuego, sucursal
Ushuaia, correspondiente al Superior Tribunal de Justicia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

Disposición Conjunta Secretaría Contable y Secretaría Legal del TCP N° 34/07.-

Dra. MÓNICA CRISTINA PENEDO
Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia